

Aprueba Congreso de BCS propuesta para incluir epilepsia en Ley General de Salud

Posted on 14 de abril de 2026 by Diario Humano



Iniciativa desde BCS propone fortalecer diagnóstico, tratamiento y prevención de la epilepsia

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Congreso del Estado de Baja California Sur aprobó remitir al Congreso de la Unión, propuesta mediante la cual en la Ley General de Salud deba ser materia de salubridad general el control, la atención, el tratamiento, vigilancia y la prevención de la epilepsia y demás padecimientos crónico neurológicos, bajo la premisa de que sea de competencia de la Federación, por conducto de la Secretaría de Salud.

La iniciativa planteada por la diputada Gabriela Montoya Terrazas persigue la adición de la fracción VI Bis al Artículo 3° y la reforma a la fracción II del A. del Artículo 13 y el segundo párrafo del artículo 18 de la Ley General

de Salud, frente a las disposiciones de la ley, las cuales establecen las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, distribuyendo competencias entre la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

Añadió que la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la epilepsia afecta aproximadamente a 2 millones de mexicanos, especulando incluso de miles que no han sido diagnosticados con epilepsia debido a la falta de atención médica, especialistas o centros de diagnóstico especializado. Razón por la cual la promotora, para proporcionar una mejor calidad de vida a las y los pacientes, consideró necesario identificar el tipo o los tipos de crisis, información que se conjugará con otras características clínicas como edad de inicio, condición neurológica, factores etiológicos, antecedentes familiares, entre otras, que derivarán del tratamiento y atención que ofrezcan las entidades por medio de la Secretaría de Salud, una vez quede inscrito en el marco jurídico.

En la discusión de tema la diputada Lupita Saldaña Cisneros expuso que la epilepsia es una enfermedad neurológica crónica más común de lo que se cree en México y en BCS, por lo que la falta de detección, tratamiento oportuno y acceso a medicamentos, genera riesgos para la vida y una fuerte carga económica para las familias, razón por la cual se mostró a favor de la iniciativa para incluirla en la Ley General de Salud y mejorar las políticas públicas que garanticen atención médica adecuada y oportuna.

Por su parte, el diputado Venustiano Pérez Sánchez, quien apoyó la iniciativa sobre la epilepsia, reconoció la importancia del tema para que sea atendido a nivel federal, al manifestar que son miles de familias las que carecen de recursos y acceso a medicamentos para tratar dicha enfermedad. En ese sentido, solicitó que se legisle de forma urgente para mejorar la atención y evitar consecuencias graves.

Finalmente, el diputado Christian Fabrizio del Castillo Miranda, quien se sumó al respaldo de la iniciativa, destacó la necesidad de que se legisle a nivel federal, por lo que hizo un llamado para gestionar apoyo con distintos legisladores y partidos para impulsar la aprobación de esta propuesta en beneficio de pacientes.